

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL STAND INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN LA 52ª EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE ASTURIAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente pliego el establecimiento de las prescripciones técnicas que servirán de base para la contratación de los servicios de producción, montaje, mantenimiento y desmontaje del stand del Gobierno del Principado de Asturias en la FIDMA 2008, que se celebrará entre los días 2 y 17 de agosto de 2008 en el Recinto Ferial de Gijón.

En esta edición de FIDMA'08 el pabellón del Principado de Asturias tiene como hilo conductor la difusión de las TIC, proponiéndose los siguientes objetivos:

- Mostrar a la ciudadanía las posibilidades que ofrecen las TIC.
- Informar sobre los servicios que ofrece el Gobierno del Principado de Asturias a través de Internet.
- Difundir los programas y espacios promovidos por el Gobierno del Principado para implantar las TIC entre la ciudadanía y el tejido empresarial.
- Fomentar la participación ciudadana en espacios comunes para la promoción y difusión de contenidos e imágenes relacionadas con el Principado de Asturias.

Se añadirá una etiqueta común como lema de la exposición: "asturias.es".

2.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- Elaborar el proyecto de diseño, distribución y decoración de los elementos expositivos del stand, tomando como referencia el plano aportado por la dirección técnica de SERPA - que se adjunta como anexo a este pliego-, dedicando especial atención al diseño y colocación de toda la señalización, tanto exterior como interior, para que permita al visitante recorrer la exposición con un cierto orden y sin confusiones. La producción y montaje de la exposición se realizará de acuerdo con la carpeta de servicios de SERPA que será facilitada al contratista, cumpliendo escrupulosamente todos los plazos marcados.
- Diseñar la identidad corporativa del pabellón, bajo la denominación "asturias.es", así como su desarrollo en las diversas aplicaciones de merchandising, bolsas, cartelera, chapas, usb, etc.
- La ejecución del proyecto expositivo, incluyendo el desarrollo de los contenidos en los soportes adecuados, de forma que permita difundir con claridad los objetivos que se pretenden alcanzar, la reproducción de los textos, logotipos e imágenes proporcionados por SERPA, siguiendo las especificaciones marcadas por la dirección técnica, diseñando y fabricando las estructuras, paneles y soportes para la exposición de la información. Será necesaria la redacción y corrección profesional de los textos facilitados para que resulten comprensibles y de fácil lectura por parte del público visitante.
- El aprovechamiento de los soportes expositivos propiedad de SERPA y montaje sobre los soportes construidos de aquellos elementos audiovisuales (televisores, ordenadores, etc.) que estén incluidos en el diseño de la exposición.

- El diseño y maquetación del folleto relativo a las actividades del Pabellón de Asturias.
- Desarrollar la página web del pabellón, donde se pueda alojar la información que haga referencia a este mismo, distribución de las salas, alojamiento de los videos que se generen en la zona de Croma, y creación de una zona de descarga de archivos referentes al stand.
- El mantenimiento de las instalaciones y la reparación y/o reposición, en caso necesario, de los elementos del stand que pudieran sufrir deterioro o deficiencia de funcionamiento durante la duración del evento, incluyendo las reparaciones de desperfectos que por efecto del montaje o desmontaje pudieran ocasionarse en el edificio donde se ubica la exposición o en los exteriores del mismo. Limpieza previa a la inauguración y posterior al desmontaje.
- La tramitación y gestión de todos cuantos permisos administrativos sean pertinentes, así como la solicitud de los correspondientes permisos de carga y descarga. Los gastos derivados de todos aquellos permisos y licencias a solicitar serán por cuenta del contratista así como los costes de los servicios aplicados por el recinto ferial de Gijón, de acuerdo a la carpeta de servicios que edite la FIDMA y que le será facilitada.
- El cumplimiento de la normativa aplicable en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales en las instalaciones, medios auxiliares y recursos humanos.

3 - CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PABELLÓN DEL PRINCIPADO

El pabellón del Gobierno del Principado de Asturias está emplazado en el recinto ferial de Gijón, paseo Doctor Fleming s/n – Gijón.

La superficie de exposición se distribuye entre las plantas baja y primera del pabellón abarcando un total aproximado de 1.400 m². La planta baja dispone de 3 puertas de acceso/salida, dotadas con célula fotoeléctrica; dos de las puertas comunican con la calle mediante un pasillo de acceso en pendiente, mientras que la tercera dispone de una amplia explanada en el exterior. La superficie de acceso desde las calles del recinto ferial hasta las mencionadas puertas consiste en un adoquinado de hormigón sobre arena.

Para la circulación entre las tres plantas del edificio se dispone de dos escaleras con barandilla de sujeción y ancho aproximado de un metro y medio, además de un ascensor con capacidad máxima de 1.600 kilos y dimensiones 2.300x500 mm., adaptado a personas de movilidad reducida.

En cada zona se dispone de luz artificial mediante focos incrustados en falso techo, además de la luz natural que proporcionan las cristaleras y lucernarios de que dispone el edificio. Existen dos líneas de distribución eléctrica y tomas de corriente distribuidas a lo largo del pabellón, además de carril electrificado en el techo para colocación de iluminación adicional. El edificio cuenta, además, con un sistema de sonido ambiente con posibilidad de aislarlo por zonas.

El ancho de banda es de 100 Mb.

4.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

El diseño y ejecución de la exposición del stand cumplirá la normativa vigente en materia de seguridad en cuanto a los materiales utilizados, las instalaciones realizadas y el personal que intervenga en el montaje, disponiendo de los correspondientes permisos y, en especial, en lo referido a la instalación eléctrica y la iluminación.

Se pondrá especial atención a la correcta distribución de enganches a las líneas eléctricas para evitar sobrecargas en la instalación que hagan peligrar el normal funcionamiento del pabellón. Será obligatorio observar, en el diseño del stand, que el cableado habrá de ir oculto. Se instalarán las cajas o arquetas de conexión accesibles e integradas en el diseño.

Tendrán iluminación específica aquellos rótulos que se pretendan destacar y que distingan los elementos diferenciadores del stand (imagen institucional, etc.). Esta iluminación se colocará en los lugares designados por la dirección técnica y respetará las características y especificaciones designadas por la misma.

La empresa adjudicataria deberá respetar la señalización y equipos de emergencia colocados en el pabellón, de modo que estos puedan cumplir su misión correctamente.

No se podrán colgar del techo elementos pesados y susceptibles de ser arrancados por los visitantes debido a las particulares características constructivas del mismo.

En el exterior la empresa adjudicataria se encargará del diseño y creación de una superficie de entrada y salida de modo que permita la accesibilidad de personas con movilidad reducida.

5.- DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

Todos los elementos que formen parte de la exposición irán colocados en los lugares aprobados por la dirección técnica.

El espacio será distribuido en diferentes áreas cuyo tema, a título orientativo, habrá de ser tenido en cuenta a la hora de diseñar la exposición. Este espacio se complementará con otro destinado a las empresas asturianas.

5.1 “Siempre al día”

Espacio para la exposición de los contenidos más relevantes de los portales web impulsados por la Administración del Principado de Asturias.

Será necesario realizar una aplicación informática que no permita al usuario cerrar la aplicación o navegar más que por las webs designadas.

5.2 “No hay fronteras”

El objetivo es captar la atención del visitante y dar a conocer las posibilidades que ofrecen los dispositivos tecnológicos.

Habilitación de un espacio como aula digital, dotado con pizarra digital y varios tablet PC con objeto de dar a conocer las experiencias y contenidos educativos que se están utilizando en los centros de la región y mostrar su funcionamiento. Este espacio será referente de www.educastur.es.

5.3 “Pensamos en ti”

El objetivo es poner de relieve la implicación de la Administración del Principado de Asturias en el desarrollo tecnológico y la promoción de la Sociedad de la Información, con dos enfoques:

Dirigidos a la ciudadanía, destacando tres iniciativas:

- Fibra hasta el hogar.
- Ayudas para la compra de ordenador y conexión a Internet para jóvenes.

- Internet rural

Dirigidos a la empresa, centrando la exposición en cuatro líneas:

- Parques tecnológicos: ¿qué son? ¿dónde están? ¿Cuántas empresas y trabajadores/as albergan?
- Centros tecnológicos: repaso a los centros tecnológicos implantados en Asturias, explicando sus funciones y objetivos.
- IDEPA y sus iniciativas de innovación (con una sección dedicada a la Red de Centros SAT).
- Programas dirigidos al colectivo autónomo y las empresas de Economía Social (PIATIC y ESTIC).

Este espacio se complementaría con la participación de empresas TIC asturianas para exponer los avances y productos que realizan.

5.4 “1.000 razones para conectarse”

Breve exposición de qué es y qué ofrece la Administración electrónica.

Divulgación de Asturias como comunidad autónoma más destacada en este ámbito a nivel nacional. Se propone dar difusión a aquellos trámites que puedan suscitar más interés entre el visitante incluyendo la clave SAC o el certificado digital.

5.5 Cartografía y Google Earth

Presentación de la nueva cartografía digital del Principado de Asturias en Google Earth, poniendo al alcance de empresas y particulares un servicio con amplias prestaciones y ofreciendo a los visitantes la imagen de Asturias tridimensional con la posibilidad de realizar itinerarios y visitas virtuales.

5.6 “Asturias Digital”

Vinculado al proyecto Memoria digital de Asturias se pretende divulgar la puesta en marcha de un espacio web dirigido a la ciudadanía asturiana para la gestión, publicación y visualización web con archivos digitales (fotos, cartas, documentos, recetas,...).

En definitiva se pretende fomentar la participación ciudadana y el intercambio de información, imágenes y otros archivos digitales basados en el Principado de Asturias y las experiencias y vivencias de sus ciudadanos.

5.7 “Odisea en el espacio web 2.0”

Se creará un canal específico en YOUTUBE subiendo contenidos basados en las intervenciones de los visitantes del pabellón que serán grabadas en vídeo.

CROMA. Creación de un espacio CROMA con 20 escenarios previamente grabados (fondos) representativos de Asturias para vincular los mensajes anteriores con nuestra región

5.8 “Espacio de ocio digital”

Espacio dedicado a videojuegos (xbox, play, wii) y otros realizados por creadores asturianos, reproducciones virtuales de la Ciudad del Motor de Tineo y de la subida al Angliru, juegos de entrenamiento para personas mayores, música, etc. Para dinamizar este espacio y el conjunto del Pabellón del Principado se presentará propuesta de actividades lúdicas que tengan como hilo conductor las TIC.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se incluirá en el Sobre nº 2 la documentación técnica siguiente:

- Cronograma de ejecución del trabajo previsto.
- Descripción de la metodología que el concursante propone seguir en el desarrollo de la prestación según las indicaciones contenidas en el presente documento. Se deberán presentar planos de propuesta de distribución de espacio del stand en su conjunto. Se aportarán cuantos esquemas, dibujos, montajes fotográficos y memorias descriptivas se considere oportuno y necesario para una buena comprensión e interpretación de la idea propuesta.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se atenderá a lo establecido en el apartado K del cuadro de características del contrato.

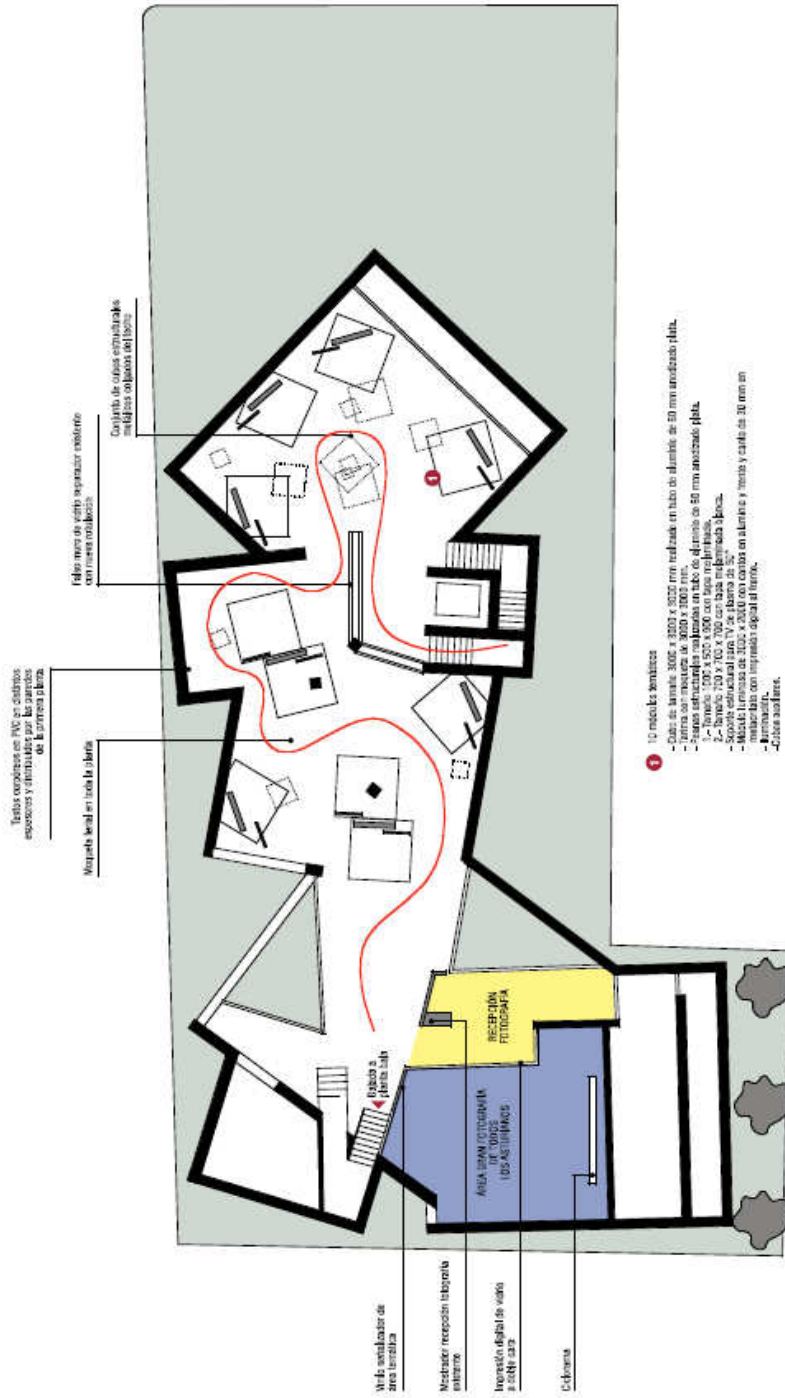
En caso de que el contratista no finalice el desmontaje en los plazos establecidos por la organización de la FIDMA deberá responsabilizarse del pago del canon de alquiler que en su caso pudiera establecer como recargo la empresa organizadora.

8.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

Según lo establecido en el apartado F del cuadro de características del contrato.

En Gijón, a 27 de junio de 2008

Francisco Villaverde Suárez
Director gerente SERPA, S. A.



E= 1:200 | PRIMERA PLANTA | Distribución de elementos